REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA IMDERPRADERA
ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	5				
FECHA:	28/06/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-003-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE PROMOTOR DEPORTIVO, ORIENTADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR		
CONTRATISTA	LUIS ARMANDO BELTRÁN GUEJÍA	**NIT/CC**	6.402.350 de Pradera – Valle		
Plazo	6 MESES	**SUPERVISOR**	**FRANK FEIBERT ERAZO CABAL**		

Actividades Supervisadas:	En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas al Contrato No. 500-08-02-003-2026, se realizó seguimiento técnico, administrativo y operativo a las actividades desarrolladas por el contratista durante el período comprendido entre el 28 de mayo y el 28 de junio de 2026. Durante el período evaluado se verificó la ejecución de jornadas orientadas a promover la actividad física, el bienestar integral y el envejecimiento activo de la población adulta mayor del municipio de Pradera. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades físicas y funcionales de los participantes mediante ejercicios de acondicionamiento físico, movilidad articular, coordinación, equilibrio, flexibilidad, fortalecimiento muscular, actividades recreativas y rutinas adaptadas a las condiciones de los beneficiarios. De igual manera, se evidenció el acompañamiento y apoyo en actividades institucionales y comunitarias lideradas por IMDERPRADERA, contribuyendo al fortalecimiento de espacios de integración, recreación y promoción de hábitos de vida saludable en diferentes sectores del municipio. La supervisión realizada permitió constatar la ejecución de las actividades reportadas por el contratista, encontrándose correspondencia entre el informe presentado, los registros fotográficos, los listados de asistencia y los demás soportes aportados para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Información Adicional Relevante:	Se verificó la presentación oportuna del informe de actividades correspondiente al período evaluado, junto con los documentos soporte requeridos para el trámite contractual, incluyendo cuenta de cobro, planilla de seguridad social, registros fotográficos y listados de asistencia.

	Así mismo, se constató que las actividades desarrolladas guardan relación con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales orientadas al fomento de la actividad física y la recreación de la población adulta mayor del municipio.
Registro Fotográfico	Se revisó el registro fotográfico aportado por el contratista, evidenciándose la realización de las actividades descritas en el informe, así como la participación activa de los beneficiarios en los diferentes espacios de acondicionamiento físico, recreación y promoción de hábitos de vida saludable.
Aportes y Pago seguridad social:	Se verificó la planilla integrada de liquidación de aportes correspondiente al período de cotización exigible para el presente informe, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral. Igualmente, se constató que el contratista ostenta la calidad de pensionado, razón por la cual efectúa los aportes conforme a la normatividad aplicable.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto del supervisor	Una vez revisados el informe de actividades, los soportes documentales aportados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 28 de mayo y el 28 de junio de 2026, se evidencia ejecución satisfactoria de las actividades contratadas, cumplimiento del objeto contractual y concordancia entre las evidencias presentadas y las acciones desarrolladas. En consecuencia, se emite concepto favorable respecto de la ejecución contractual del período evaluado y se autoriza continuar con el trámite correspondiente para el reconocimiento y pago del Acta Parcial No. 05.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
FIRMA ORIGINAL **FRANK FEIBERT ERAZO CABAL** SUPERVISOR	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro